Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE

FCR 2002/2015

“AFIP-DGI c/ ESTUDIO LC DE LACOVARA VICTOR ALEJANDRO Y CASABENE JOSE DAVID SOCIEDAD DE HECHO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.”

Río Grande, en la fecha de la firma.

Agréguese el escrito que antecede y téngase presente lo manifestado por la actora.

A lo solicitado por la actora: considerando el estado de estos autos, ha lugar. Así las cosas, encontrándose el presente trámite exento de oblar la tasa de justicia (art. 13 inc. j de la ley 23.898), archívese sin más bajo las debidas constancias.

Mariel E. Borruto

Jueza Federal

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIEL BORRUTO

Date: 2024.09.20 13:24:09 ART

#24722329#428050624#20240920122311306